**CASO 1: Una persona va a su estudio jurídico porque quiere vender un departamento que adquirió durante el matrimonio y tiene algunas dudas al respecto. Sucede que hace tiempo que no están bien con su marido y justo le acaban de hacer una oferta económica muy interesante y por eso quisiera venderlo lo antes posible.**

La consulta es la siguiente:

1. ¿Puede venderlo sin ninguna intervención de su marido?
2. Le comenta que tiene un poder general que hace un tiempo el marido le dio a su favor y quisiera saber si ese documento le sirve para esta nueva operación.
3. ¿Qué sucedería si vende el bien sin el asentimiento? ¿Qué consecuencias se derivan? ¿Sería válido el acto? ¿Podría ser declarado nulo?
4. ¿Cambiarían sus respuestas si el departamento fuese adquirido por ambos integrantes del matrimonio?

**CASO 2: Diana y Eduardo están casados desde hace 8 años. Tienen un hijo de 5 años y viven en la casa que le donara su padre a Eduardo antes de contraer matrimonio. Tienen varias dudas y por eso recurren a usted para ver si pueda ayudarlos:**

1. Diana al casarse tenía una casa en la Costa que recibió como legado en la sucesión de su tío. Hace 6 meses dicha casa quedó destruida por un incendio. Diana percibió el seguro por destrucción total y pretende comprar otra casa, también la Costa. ¿Necesita o no del asentimiento de Eduardo para ello?
2. También pregunta Diana sí, adquirida por ella una nueva casa en la Costa, necesita del asentimiento de su cónyuge para alquilarla toda la temporada de verano.
3. Eduardo pretende vender la casa donde habita la familia, y dice que como la misma es propia de su titularidad, puede hacerlo sin ningún requisito previo, tal como le dijeron unos amigos del club. ¿Es ello así o necesita el asentimiento de su esposa?
4. Si se necesitara el asentimiento de la esposa, y ella lo negara ¿se podrá pedir al Juez que intervenga? ¿Qué recaudos tomaría usted si fuera el Juez para suplir o no la negativa del asentimiento de la cónyuge?
5. Diana es titular de un automóvil, que adquirió durante el matrimonio. Desea venderlo para comprar uno más nuevo ¿Necesita o no el asentimiento de su cónyuge?
6. Diana y Eduardo adquirieron en condominio una quinta en la ciudad de Roca, Rio Negro, teniendo ella el 70% y él el 30% de la parte indivisa. Hace varios años que no utilizan la quinta por lo que Eduardo le propone a Diana alquilarla, a lo que ella se opone. ¿Podría Eduardo alquilarla?

**CASO 3: Ana y Sergio se casaron en 2003, ella era una gran empresaria textil. Desde el año pasado el negocio no está funcionando bien y por ello debió despedir a 50 empleados y pretende hacerlo en breve con 20 empleados más. Va a su estudio y le consulta si llega a presentarse en concurso. Las dudas son: a) si Ana se presenta en concurso, Sergio puede solicitar que el 50 por ciento de los gananciales sean “protegidos” y por ende, no sean desapoderados por causa del concurso, b) qué sucedería si el inmueble en realidad había sido adquirido en parte con fondos propios y no el total con fondos gananciales como figuran en la escritura cuya titularidad es de Ana en este contexto de posible concurso y c) qué recomienda para proteger a Sergio de esta situación económica adversa de Ana en cuanto al régimen patrimonial.**